



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 JUN 2022

RES. H. N° 0735/22

Expte. N° 4056/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la reducción temporaria de dedicación a favor de la Prof. Mariana Inés Godoy, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II", de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H. 0630/22 el Consejo Directivo de esta Unidad Académica otorgó en carácter temporario la reducción de referencia, a la Prof. Godoy.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio de la presente reducción de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

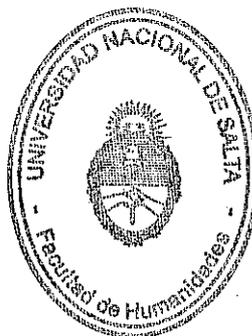
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

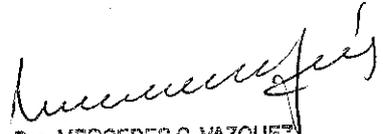
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 10 de junio de 2022, como fecha de inicio de la reducción temporaria de dedicación, de semiexclusiva a simple, a favor de la Prof. Mariana Inés Godoy, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura "Metodología y Técnicas de la Investigación II", de la Escuela de Antropología, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H.0630/22.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa